



 facilitacion@sat.gob.mx

 **633-116-00-01**

Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS

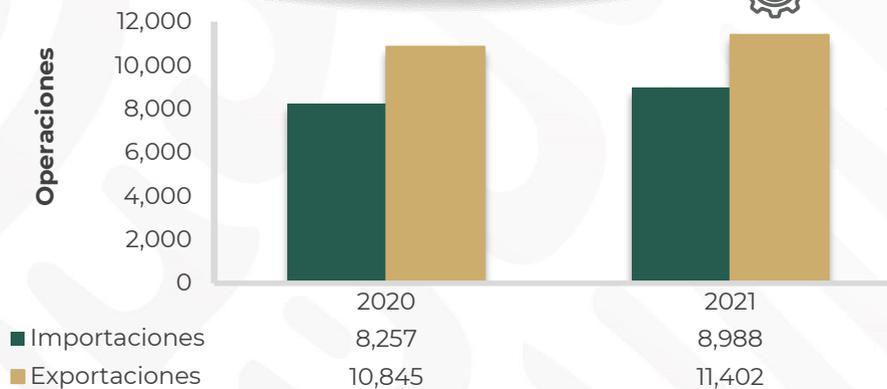
*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Agua Prieta

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



29° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES

*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

No cuenta con Recintos Fiscalizados.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, personal o régimen de recinto fiscalizado	No cuenta con mercancías autorizadas
Exportación definitiva	No cuenta con mercancías autorizadas.

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
09	172	1,029
10	467	1,182
11	666	1,181
12	802	1,258
13	788	1,428
14	702	1,264
15	829	1,148
16	1,115	808
17	856	25
18	4	3

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA

IMPORTACIÓN

EXPORTACIÓN

CARGA VACIOS SOBREDIM OEA TOTAL CARGA VACIOS SOBREDIM FAST TOTAL

ADUANA DE AGUA PRIETA (SEDE)

Carriles	1	1			2	1					1
Módulos de selección	1				1	1					1
Posiciones	5				5						

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

